ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 2 días del mes de agosto del año 2023, se procede a la Recepción Provisional de la Adquisición de Hidroelevador Portátil, en virtud del Contrato Nº 8513/2021, suscrito en fecha 6 de diciembre de 2021, con la firma ÓLEO HIDRÁULICA S.A., correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1148/2021 – ID 392314, que consiste en:

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Hidroelevador Portátil.	2

Se establece como fecha de Recepción Provisional el 1 de febrero de 2022.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el suministro mencionado ha sido efectuado de acuerdo a lo previsto en el Contrato, y que continúan en plena vigencia las responsabilidades del Proveedor hasta la fecha de la Recepción Definitiva.

Se expide el presente Certificado según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Contrato), Suministros Requeridos – Inspecciones y Pruebas.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. MIGUEL A. BÁEZ R.
p/ Presidente

LOB/lbm
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.